

CURSO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD NACIONAL [DR-001]

¿Por qué tomar el curso?

Estudiar Derecho de la Seguridad Nacional es fundamental para quienes desean especializarse en la proyección del poder nacional al interior y al exterior de las fronteras nacionales. Es fundamental para aquellos interesados en contribuir al desarrollo y aplicación de políticas de seguridad en el país.

Este curso es útil para las organizaciones de la sociedad civil que estudian y evalúan políticas públicas y acciones de gobierno en materia de seguridad nacional (*think tanks* o ONG's)

Sobre este curso

El Derecho de la Seguridad Nacional es una materia transversal en desarrollo. Debe ser comprendida en sus fundamentos para evitar errores conceptuales que lleven a México a perder oportunidades de hacer avanzar sus intereses nacionales.

¿Qué podrás hacer al final de este curso?

- Comprender la diferencia entre seguridad interior y seguridad pública
- Enmarcar correctamente los fenómenos (amenazas) que dañan potencial o realmente la seguridad nacional

¿Qué se necesita?

Tener asignadas responsabilidades legales en servicios de inteligencia, o secretarías de Gobierno, Defensa, Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda o Tesoro, ONG's o think Tanks.. Conceptos básicos de Derecho Constitucional, Internacional Público y Administrativo. Licenciatura en Derecho, Criminología, ciencias militares, ciencia penales o policiales.

Temario:

1. Principios constitucionales del Derecho de la Seguridad Nacional
2. Principales tratados internacionales sobre guerra y diplomacia
3. Ley de Seguridad Nacional
4. Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional

Información General:

- ✓ Duración: 20 hrs. virtuales
- ✓ Dedicación: 5 días (cuatro horas cada uno, dos veces semanales)
- ✓ Tema de adscripción: Control y rendición de cuentas policial
- ✓ Nivel: Básico